

Tobías Zúñiga Castro

CANDIDATO DEL PARTIDO DEL PUEBLO

CERVECERIA



Cerveza negra marca Estrella
Best Stout Porter

SOLARES

para edificar, bien situados y á precios módicos tiene encargo de vender

436, Avenida Central, O. MANUEL CORONADO 7.5 .92

Almacén de música Papelería y Artículos de Escritorio

Métodos para piano, de canto, para tenor ó soprano para barítono ó bajo, id para guitarra varios autores, id para violín por Alard id de solfeo por Eslava C1 2-50. Sonatas y Sonatinas. Estudios para piano varios autores id per concorre á 2 y 4 manos id por Clemente á 2 y 4 manos. Teoría de la Música por Danbauer.

Todos estos textos son usados en la escuela de música "Santa Celia".

Especialidad en violines y toda clase de útiles para los mismos, una flauta harmónica muy barata, flautas de llaves varios precios, atriles de pie y de mesa, varios precios, platillos para banda.

Papelería: gran surtido.

Artículos de escritorio: id, id.

Librería: Cultivo del algodón. La selva y el prado. Lógica, por Stuart Mill. Astronomía de las damas, por Flammarion. Tablas de logaritmos, por A. Gréve. Giria metodológica, por Rebsámen. Gimnasia sueca, por Kumlien y André.

Librería de J. J. A. MONTERO
CASA DEL IMPERIAL HOTEL, CALLE CENTRAL

Café

beneficiado, y especialmente tercerillas, compra

JOAQUIN LLINÁS

EL DIA

DIRECTOR: AGUSTIN LUJAN
ADMOR: Constantino Gálvez
COLABORADORES:

Luis M. Castro.—Gregorio Martín.—Zenón Castro.—Agustín Luján.—Francisco Huete.—Abraham Madrigal J.—Carlos Orozco Castro. Francisco Alpizar.—Juan Manuel Rodríguez. Francisco de P. Amador.—A. Boza Mc. Kellar. Segismundo Jaramillo.—Jorge Padilla.

PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Presentado al Congreso por el Diputado don Ricardo Jiménez (Continúa)

CAPITULO IV

VOTACIONES Y ESCRUTINIOS

(sigue)

Artículo 30.—Las cédulas estarán dobladas en pliegos uniformes y bien marcados, de modo que dobladas, todas tengan una apariencia igual. Llevarán todas, en facsímile, la firma del respectivo Presidente de la Junta provincial, puesta sobre una de las caras exteriores de la cédula. En la misma cara se imprimirá el nombre del distrito y la fecha de la elección. Al depositarse la cédula en la urna, la dicha cara irá visible, á fin de que la Junta la vea é impida que se deposite una cédula que no sea la oficial.

Artículo 40.—El sufragante, una vez provisto de su cédula, se dirigirá á uno de los compartimentos dichos, que esté desocupado, y allí, sin que nadie pueda verlo que escriba ni acercarse, marcará con una cruz el nombre de los candidatos por quienes vote. La cruz se pondrá á la derecha de dichos nombres, y en el espacio reservado en la cédula para ese efecto. Si ninguno de los nombres impresos fuere de su agrado, pondrá en las líneas blancas de la cédula los nombres de los individuos por quienes vote y pondrá también á la derecha de ellos la respectiva cruz. Pero fuera de esas cruces y de esos nombres, en su caso, no podrá poner letra ó señal de ninguna especie en la cédula. Una vez hecho eso, la doblará con los mismos dobleces que tenía cuando se la entregaron, y así la depositará en la urna electoral, y saldrá sin demora del recinto circundado por la barandilla.

Si una cédula la echare á perder el votante, se le proveerá de otra ú otras, pero las echadas á perder se pondrán en un legajo aparte.

No se permitirá que un votante ocupe el compartimento por más de cinco minutos, salvo que no hubiere otro votante en espera de su puesto.

Artículo 41.—Si el sufragante no supiere leer, llevará su cédula á la mesa de la Junta. Uno de los miembros se la

leerá, y él indicará las personas á cuyo favor vote. El dicho miembro, á presencia de sus compañeros y de los fiscales de los partidos, pondrá las respectivas cruces á los nombres dictados por el sufragante, ó escribirá los nombres no impresos que indique el votante, junto con las cruces respectivas. Se doblará la cédula y se depositará enseguida en la urna.

Cualquier miembro de la Junta ó fiscal de un partido podrá pedir que el sufragante que afirma no saber leer, jure su acerto ante el Presidente de la mesa.

Artículo 42.—En el espacio del recinto electoral que queda fuera de la dicha barandilla no podrán permanecer sino los agentes de Policía que la Junta estime necesarios para conservar el orden.

Tanto los sufragantes que hayan votado como los que pretendan votar deberán salir del recinto tan pronto como hayan ejercido el acto electoral.

El receso en las votaciones, de diez á once de la mañana, se destina á que durante él almuercen los miembros de la Junta y fiscales y empleados, pero sin que para ello abandonen el recinto de las votaciones.

Artículo 43.—Si en el acto de la votación, alguien pretendiere que un sufragante cuyo nombre conste en la lista oficial, no tiene capacidad legal para votar, eso no obstante se recibirá su voto si el sufragante jura tener tal capacidad. Si la discusión fuere sobre la identidad personal del sufragante, la Junta decidirá sobre tablas el incidente; y en uno y otro caso se asentará por escrito lo ocurrido.

Artículo 44.—Las Directivas superiores de los partidos militantes tienen derecho á nombrar cada una de ellas un fiscal para cada mesa electoral. Al efecto dirigirán por escrito una comunicación al Presidente de la Junta de cada distrito notificando la elección de fiscal que hicieren.

Los fiscales tendrán asiento en el espacio circundado por la barandilla y vigilarán libremente la legalidad de las votaciones.

Si hicieren reclamos, se tomará nota de ellos en el acta de la elección.

Artículo 45.—Al cerrarse las votaciones, procederá la Junta, á presencia de los fiscales de los partidos que estuvieren en ese momento, á practicar el escrutinio de la votación; y en el acta que por duplicado se levante, se consignará el resultado del escrutinio y los incidentes que hubieren ocurrido durante el día.

Las boletas se pondrán en una cubierta cerrada y sellada, que contendrá la firma de los que hayan hecho y presenciado el escrutinio. Esa cubierta junto con uno de los ejemplares del acta será enviada al Supremo Tribunal de Justicia. El otro ejemplar lo remitirá la Junta á la de la respectiva provincia ó comarca, junto con las listas de sufragantes.

Artículo 46.—Sólo tendrán derecho á votar los ciudadanos inscritos en la lista general y la complementaria.

Artículo 47.—A ningún ciudadano se

exigirá servicio forzoso que le impida sufragar.

Artículo 48.—Los empleados de Policía del distrito estarán á la disposición del Presidente de la Junta, durante la votación, para hacer que se cumplan las disposiciones de esta ley, y para impedir todo desorden que pudiera contrariar la libertad de los sufragantes y de las Juntas.

Artículo 49.—Cuando alguno haya sido nombrado elector por dos ó más distritos, preferirá la elección en favor del distrito á que pertenece el elector y no perteneciendo á ninguno de ellos prevalecerá ésta por el distrito donde haya sido mayor el cociente electoral.

La vacante que resulte entonces en el otro distrito será llenada por uno de los suplentes respectivos.

Artículo 50.—La Junta provincial ó de comarca, con el resultado de los escrutinios enviados, declarará electores propietarios y suplentes á los que para uno ú otro cargo hayan obtenido cociente electoral; y dentro de veinticuatro horas el Presidente de la Junta comunicará su nombramiento á los electos. Igualmente enviará al Gobernador y Jefes Políticos de la provincia ó comarca una lista de los electores propietarios y suplentes; y cada vez que hiciere alguna declaratoria de caducidad del cargo de elector lo comunicará á dichos funcionarios.

Artículo 51.—Las vacantes que resulten después de la elección por muerte de alguno de los electores nombrados ó por haber perdido después de su nombramiento alguna de las calidades requeridas para ser elector, serán declaradas siempre por las Juntas provinciales ó de comarca. Contra su fallo se dará recurso de revisión para ante la Corte Plena.

Artículo 52.—La Junta resolverá sobre las excusas que presenten los nombrados para ejercer el cargo de electores y no se les admitirá sino por enfermedad grave que les impida desempeñar las funciones y cuando fuesen presentadas ó depositadas en la oficina de correos dentro de cuarenta y ocho horas después de recibida la comunicación de la elección.

Artículo 53.—Los papeles y documentos de la Junta serán custodiados en el archivo de la Municipalidad del cantón central de la provincia ó comarca.

Artículo 54.—Los electores propietarios se elegirán por el sistema proporcional y los suplentes cuando fueren tres ó más.

Las disposiciones sobre voto proporcional contenidas más adelante en esta ley, se observarán en lo que fueren aplicables, á las elecciones de primer grado.

Pero si ninguno de los candidatos hubiere obtenido el cociente electoral, la elección se tendrá por hecha en favor de quienes hubieren obtenido mayor número de votos. Esta misma regla se observará cuando no hubiere lugar á la aplicación del sistema proporcional.

(Continúa)

La primera y más antigua del país. La que produce más y mejores muebles. La que vende más y más barato. Acudid y os convenceréis.—Fundada en 1890.

MUEBLES LISTOS A LA VENTA.—COLCHONERIA.—SE ARREGLA TODA CLASE DE MUEBLES

JORGE MORALES BEJARANO

En el Congreso

Se cambia la fecha de las elecciones

Varios diputados pidieron ayer la revisión del acta. Discutida ampliamente dicha petición se aprobó y se puso en discusión una moción presentada por don Juan Félix González y unos cuantos diputados más, para que se cambiara la fecha de las elecciones acordada en la sesión anterior. Las elecciones, pues, de primer grado, no se verificarán durante los días 6, 7 y 8 de agosto próximo, sino en los días 20, 21 y 22 del mismo mes. El Partido del Pueblo cuenta desde luego con quince días más para robustecer sus prepotentes filas, las que, de día en día, como puede notarse, se abren campo al través de todo el país.

OFICIAL

Gobernación.—Visto el artículo III del acta de la sesión de 26 de Abril último, celebrada por la Municipalidad del cantón central de esta provincia, por el cual se dispone adicionar el Reglamento del Matadero Municipal, se acuerda, aprobarlo.

—En vista de que la línea telegráfica que partiendo del distrito de Santiago, va a terminar en Capelladas, se halla lista para ser puesta al servicio público, se acuerda:

1º—Crear una plaza de guarda, dotada con \$ 45 00 al mes, para la custodia de esa línea; y

2º—Elevar a \$ 55 00 el sueldo mensual del telegrafista de Santiago, en virtud del aumento de trabajo que tendrá a su cargo en la nueva línea de que se trata.

EL CLETISMO

—Y—

LA PRENSA

Dialogo campesino
Chepe y Andres

Chepe.—Pero dígame, Tío: ¿crees usted que cumplirán todas esas promesas que nos hacen *ahora*, en caso de trepar a la silla?

Andrés.—Que han de cumplir, hombre de Dios, si todo es hablar, que poco cuesta. Para que hicieran efectivas sus promesas era preciso que el candidato fuera un Creso, un archimillonario, pues tendría que hacerlo a su costa.

Ch.—Ajá! eso sí es verdad, *pos* el fondo público diz que no está muy boyante.

And.—Ahí verás, Chepe; por manera que aun queriendo ellos cumplir lo que ofrecen, después verán que el tesoro no da para tanto.

Ch.—Es decir, nos saldrán con que se la quedo debiendo.

And.—Y mira que hay deudas viejas, de que son acreedores los pueblos. En cada campaña electoral se ofrecen aquí y allá puentes, caminos, escuelas, auxilios a las iglesias, etc., etc., y luego... las quedan debiendo, como dices tú.

Ch.—Pues, oiga, Tío: en ese caso mejor que nada ofrecieran, y después se fueran estirando hasta donde alcance la *colcha*; pues si ofrecen y no cumplen, acabaremos por no creerles ni el *oredo político*.

(De El Hogar Cristiano)

Notas políticas de Puntarenas

El jueves próximo pasado tuvimos una reunión de lo que puede llamarse *borras*, cosa; pero, borrascosa dentro del orden, dentro de los límites de la prudencia y dentro de la más grata confraternidad.

Llovía a cántaros; y cuando todos llegamos a creer que no tendríamos oyentes a nuestra humilde palabra, una ola humana, que no tuvo en cuenta el rigor de los elementos, invadió nuestro espléndido salón.

El timbre y la voz del señor Presidente, declaró abierta la sesión; y no fueron escasos los hijos del pueblo que llevaron la palabra. Cuando se hubo dado paso a este entusiasmo democrático, en el cual si no brillan la belleza de las formas, sí se se palpa la elevación de las ideas, usó de la palabra Segismundo Jaramillo, secretario de este centro. Habló por más de media hora, y sus buenos amigos le hicieron el inmerecido obsequio de aplaudirlo.

Siguió de manera gallarda Amadeo Boza Mc. Kellar, un estimable colombiano señor Betancourt y la palabra vibrante de don Juan Suñol.

Los oradores constantes son en primer término el señor Suñol; le sigue el coronel Joaquín Retes, luego nuestro amigo Teodomiro Acuña, después el gran propagandista don Manuel Alvarez y en la última fila, Segismundo Jaramillo.

Pero tanto es el calor de las ideas que desde el primero hasta el último desarrollan, es tanto el calor en que se defienden esas mismas ideas, que mil veces el patriotismo de nuestros adeptos raya en delirio y no han sido escasas las ocasiones en las cuales hemos visto a nuestros oradores, por más humildes que ellos sean, interrumpidos por nutridos aplausos.

Mañana tendremos sesión "número uno"; se espera a Abraham Madrigal, y con este motivo el club estará de plácemes, se ha dado cita ya a nuestros correligionarios y es mi sentir y pensar que mañana no tendremos donde albergarnos: tal es la concurrencia con que yo sueño, y tal es la que miro con los ojos del espíritu, en este pueblo netamente zuñiguista.

En la sesión, que para mañana se prepara pronunciará un discurso Hermelinda Acuña, hija muy graciosa de nuestro Vice Presidente don Teodomiro; declaman tan bien esta diminuta hura, que arrancará aplausos, en mérito de la justicia.

Daré cuenta al público, por medio de EL DIA, de cuanto ocurra por acá. Por lo pronto, conste que el Partido del Pueblo progresa; que su jefe don Tobías Zúñiga! Castro tiene en este pueblo agrado, más que culto adoración y todos sus adeptos hemos jurado defenderlo a toda costa y a toda prueba, siempre con el respeto que reclama el orden público y con el respeto que merece la ley.

SEGUIAR

De Limón

El zuñiguismo avanza aquí rápidamente, a pesar de que los cletistas, que son empleados, quieren atajar por todos los medios posibles, la opinión popular.

Don Salvador González, encargado como Ingeniero de los trabajos municipales, despidió ayer quince trabajadores entre albañiles y peones porque se negaron a firmar la candidatura cletista. Este empleo, no está consignado en el Presupuesto Municipal y se ha creado especialmente para que haga política cletista, contra los intereses locales y contra los sanos principios de administración.

El Doctor Céspedes—Médico del Pueblo—asegura que don Cleto es el candidato oficial y que será Presidente de todos modos.

CORRESPONSAL

DE SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

12 de Mayo

Ayer salió para el distrito del Mastate una comisión zuñiguista, compuesta de los señores don M. E. Vargas, don José M. Flores, don Ismael Barth, don Jesús Cordero, don Nicanor Rodríguez, don Mercedes León y don Clemente Cascante, con el fin de recoger las firmas de aquellos honrados vecinos; visitaron casa a casa y ninguno se negó a colaborar adhiriéndose al Partido del Pueblo, cuyo candidato es el eximio ciudadano don Tobías Zúñiga Castro.

En momentos en que principiaban el trabajo pasó una comisión fernandista compuesta de un sastre García, que está confinado en este lugar, un billarero y un chayotero. Estos señores volaron tomando la delantera, engañaron unos pocos y se devolvieron del Coyolar. El engaño consistió en que hicieron creer que las mejores personas de Santo Domingo de San Mateo eran fernandistas.

Cuando la comisión zuñiguista llegó a las casas de los que habían firmado y estos comprendieron el engaño, protestaron adhiriéndose al Partido del Pueblo. Los fernandistas gritaban ¡triumfo completo! y los zuñiguistas con las protestas en la bolsa. El pueblo del Mastate es unánime zuñiguista y como prueba ya verán las firmas publicadas, lo mismo que las protestas.

El corresponsal

De Santo Domingo de Heredia

13 de mayo

En anterior correspondencia, publicada en su estimado periódico, causó, según debites, un mal rato a los interesados. Pero los resultados han sido satisfactorios, pues se han cambiado por completo los papeles; no más *responsos* ni más *vigilias*.

—Hace más de quince días se encuentra vacante la plaza que ocupaba la señorita Caridad Jiménez en la escuela de esta ciudad; aún no ha salido nombramiento alguno. La Junta de Educación debiera tomar cartas en este asunto y activar más la cosa; el tiempo se está perdiendo y los padres de familia se muestran descontentos con este atraso.

Hay 125 personas que esperan ansiosas la apertura de la escuela de adultos: ¿en qué paró la lista presentada por un maestro de escuela? Ojalá que el Director de escuelas se tomara la molestia y active ese asunto.

¡Cuánto se lo agradeceríamos!

—A última hora hemos recibido la triste nueva de la muerte de un niño de nuestro buen amigo el Director de escuelas don Maximino Blanco. En trance tan amargo, presentamos a sus afligidos padres la expresión sincera de condolencia.

RENÉ

Actualidad política

Avances del Partido del Pueblo PICAGRES

(PACACA)

Presidente Honorario,
don José Antonio Arias León
Presidente,
don Gordiano Alfaro
Vice-presidente,
don Rafael Alfaro
Secretario,
don Higinio Retana
Tesorero,
don Napoleón Arias Sandí

Vocales:

Don Octaviano Mora,
" Pablo Madrigal,
" Miguel Zúñiga,
" Santos Céspedes,
" Calixto Monge,
" José Cristóbal Sandí,
" Bartolo Cascante,
" Manuel Méndez,
" José María Herrera,
" J. Alfaro Rojas y
" Jesús Monge.

San Juan de Dios

(Desamparados)

Presidente,
don Nicolás Alfaro
Vice-presidente,
don Esteban Monge
Secretario,
don Toribio Alfaro
Prosecretario,
don Juan Monge A.
Tesorero,
don Ignacio Monge

Vocales:

Don Manuel Monge U.,
" Francisco Calvo,
" Vicente Chacón,
" Manuel Mora,
" Juan Valverde V.,
" Fidel Valverde J.,
" José María Mora,

Don Urbino Valverde,
" Nicolás Alfaro Alfaro,
" Juan Mora V.,
" Domingo Díaz Fallas,
" Aurelio Castro,
" David Mora,
" Rafael Picado y
" Miguel Fallas.

Pirris

Presidente,
don Antonio León
Vice-presidente,
don Pedro Arias
Secretario,
don Trinidad Pérez
Tesorero,
don Clemente Gutiérrez

Vocales:

Don Pedro Solano,
" Trinidad Mora,
" Teodulo Parra y
" Vicente Hernández.

Llano Grande

(Pacaca)

Presidente Honorario,
don Antonio Bermúdez
Presidente,
don Ricardo Bermúdez Rojas
Vice presidente,
don Joaquín Guerrero R.
Secretario,
don Malaquías Mora
Tesorero,
don Antonio Bermúdez R.

Vocales:

Don Fernando Mora,
" David Mora,
" Rafael Alfaro,
" Juan Mora Hidalgo,
" Juan Bautista Mora,
" Mariano Mora y
" José Ma. Rojas Castillo

SAN JOSE Y SAN ISIDRO DE GRECIA

Los infrascriptos, mayores de edad y vecinos de San José y San Isidro de Grecia convenimos en trabajar por el Partido del Pueblo que proclama como candidato a don Tobías Zúñiga Castro, noble hijo del cantón de Desamparados, que hoy ocupa un puesto distinguido en nuestra sociedad por su esfuerzo personal y que ha probado su buena capacidad intelectual y moral para regir los destinos del país. Al efecto procedimos a formar la siguiente directiva del Partido, la que todos aceptamos gustosos:

Presidente Honorario,
don Emilio Rojas
Presidente Efectivo,
don Pedro Alfaro
Vice-presidente,
don Nicolás Camacho
Prosecretario,
don Patrocinio Rojas
Tesorero,
don Salvador Vargas

Vocales:

Don Custodio Alfaro,
" Sabino Rodríguez,
" Mercedes Porras,
" Jenaro Alfaro,
" Gumercindo Alfaro,
" Teofista Rodríguez,
" Aquiles Alfaro,
" Rodolfo Núñez,
" Mercedes Torres y
" Eduardo Rojas.

Adhesiones:

Marcelino Morera,
Jesús Porras,
Pedro Morera,
Adolfo Núñez,
Juan Salazar,
Francisco Morera,
Francisco Castro,
Ignacio Núñez,
Esteban Quesada,
Tranquilino Avila,
Anselmo Cascante,
Antonio Miranda,

José Quirós,
Eliás Cascante,
Reginaldo Cascante,
Julián Castro,
Elizán Castro,
Mateo Ruiz,
Juan Porras H.,
Tranquilino Miranda,
Nicomedes Miranda,
Pedro Jiménez,
Salvador Avila,
Mateo Campos,
Ismael Bolaños,
Clodomiro Paniagua,
Rafael González,
Feliciano A. faro hijo,
Mauricio Peralta,
José Salas,
Jacinto Salas,
Juan Morales,
José Quesada,
Basileo Espinoza,
Juan Vicente Quesada,
Florentino Rojas,
José Alfaro,
Blas Porras,
Rafael Jiménez,
Rafael Porras,
Heliodoro Nájera,
Custodio Alfaro,
Juan Alfaro,
Gilberto Cruz,
Juan R. Quesada B.,
Tranquilino Bolaños,
Juan Alvarado,
Fecundo Avila,
Pedro Castro,
Alberto Castro,
Juan Castro,
Alejandro Porras,
Manuel B. Durán,
Custodio Rojas,
José Cedeño,
Alberto Estrada,
Rafael Miranda R.,
Jesús Alpizar,
José María Arce,
Adriano Araya,
Jesús Soto,
Pedro Orozco,
José Avila Ch.,
Pedro Conejo O.,
Francisco Araya,
José Avila O.,
Ramón Alvarado,
Nicolás Salas,
José María Alfaro,
José María Castro,
Leopoldo Salazar,
Ismael Barrantes,
Juan Ramón Salazar,
Felipe Alvarado,
Estela Barrantes,
Tomás Alfaro,
Jesús Alfaro,
Juan Oviedo,
Miguel Oviedo,
Juan Porras,
Fermín Porras,
Eliseo Campos M.,
Benjamín Araya,
Rafael Barrientos,
José Luis Barrientos,
Pedro Abelino Castro,
José Bogarín,
Rafael Quirós,
Nicolás Quirós,
Miguel Molina,
Guillermo Molina,
Domingo Barrantes
Andrés Alfaro.

TRIUNFOS DEL PARTIDO DEL PUEBLO EN SAN MATEO

Los miembros de la Directiva Central de San Mateo, compuesta de los señores don Víctor M. Rodríguez, presidente, don Jesús Lemaitre, vicepresidente, vocales: don Miguel Vargas, comisionado para los trabajos de Ramada y el Higuito, don Jesús Jiménez y el jefe de la propaganda, don José María Flores, se instalaron en casa de don José Arce, y formaron la Directiva del Partido del Pueblo que emprenderá los trabajos para llevar a la Presidencia de la República al ciudadano don Tobías Zúñiga Castro, cuya Directiva quedó formada de la manera siguiente.

Presidente Honorario,
don Rosendo Arguedas

Presidente Efectivo,
don Jose Arce
Vice-presidente,
don Miguel Ramos
Secretario,
don Vicente Rodríguez
Prosecretario,
don Víctor Benavides
Tesorero,
don Casiano Benavides
Vocales;

Don José González Monge,
Dolores Solano,
Juan Félix Granados
Francisco López,
José María Montoya,
Pedro González,
Melchor Aguilar,
Juan F. Porras,
Juan Simón Morales,
Tiburcio Calderón,
Felipe Alvarado,
Pablo Arias,
Salomé Espinoza,
Paulino Valenciano
Filadelfo Benavides.

Partido del Pueblo que es el que proclama la candidatura de don Tobías Zúñiga Castro, declaramos que incurrimos en un error al aceptarlo y nos sostenemos siempre con la primera adhesión dada, dejando nula nuestra afiliación al partido fernandista.
Punts. mayo 31 de 1905.
Julián Vallejos
Eusebio Martínez.

Protesto rotundamente de la firma que di á favor del grupo electista y teniendo como tengo simpatías por el partido zúñiguista, firmo la presente protesta y quedo afiliado al Partido del Pueblo, que es el que verdaderamente conceptúo como único partido democrático.
Eudonio Vargas

Anoche, la Directiva del partido Republicano fernandista de esta ciudad, cometió conmigo una desatención.

Creo que un copartidario que como el que suscriba trabajó con todas sus energías á favor de aquella agrupación, no es queredor de que se le zahiera y lo más natural es que proteste del fernandismo y me adhiera como patriota que soy, á algunos de los partidos militantes hoy.

Reflexionando en la importancia que ellos tienen, escojo el del Partido del Pueblo que proclama la candidatura de don Tobías Zúñiga Castro, por la que continuaré prestando mis más decididos servicios, porque el buen costarricense debe en la actualidad afiliarse á algún partido.
Guillermo Jiménez Antillón
Punts. mayo 12 de 1905.

Protesto enérgicamente de la firma que di por el partido Republicano que lleva como jefe al Lic. don Máximo Fernández, y me adhiero con todo gusto al Partido del Pueblo que proclama como candidato al popular ciudadano don Tobías Zúñiga Castro, por ser el que más conviene al país.
San Miguel de Desamparados, 11 de mayo de 1905
A ruego de don Macedonio Ureña y Rivera, que no sabe firmar, lo hago yo, Miguel Lobo.
Testigo Julián Monge.

AVISOS NUEVOS

POTRANCA PERDIDA

De mis potrereros se me desapareció una potrancia de regular tamaño, retinto serrera y marcada al lado de montar.
Daré una gratificación aquí al que me dé noticia de su paradero.
ARTURO SOLANO H.
Santa María, Mayo 12 de 1905.

AVISOS ANTERIORES REALIZACION

de las existencias de papelería.
Se venden DOS URNAS nikeladas, finas.
Razón en la Imprenta de José Canaltas. Calle Central, Sur, 36 frente á la Botica del Comercio.

Se alquila

Una casa grande y cómoda situada frente á la plaza de Richmond, á cincuenta varas de la línea del tranvía.
Puede servir, por las comodidades que tiene hasta para montar una lechería en el amplio patio de que dispone.
Para por menores en la calle 17 norte 42-50 aseo

LASTARJETAS PORTALES

Representando bellezas cubanas del no. 1 cigarrillo Sibony, las compramos á un colón el ciento en LA TROPICAL, frente al Cuartel Principal.

CACETILLA

Reunion

Hoy á las 7 1/2 p. m. celebrará reunión el Partido del Pueblo del cantón del Hospital, en el local de de costumbre. Se recuerda á los señores miembros de dicho partido.

Traslado

El conocido barbero don Pedro Muñoz, se trasladará al magnifico local ocupado anteriormente por la Imprenta de Canaltas, situado en la Avenida Central, entre las calles Central y 2ª

En este nuevo local instalará una barbería de primera clase, que se distinguirá por su aseo, y para la cual cuenta con los servicios de algunos de los mejores *figaros* de la capital.

Bien por la familia!

El diputado don Daniel González Víquez, hermano carnal del candidato Licenciado don Cleto González Víquez, estuvo el último domingo haciendo propaganda en San Rafael de Heredia en favor de su señor hermano. Y sin ningún empacho habló en la plaza pública recomendando la candidatura de su hermanito.

Bien, por la familia!

De "La República"

Conflicto

Don Leonidas Briceño es el candidato propuesto por algunos nacionalistas para ocupar una silla en las próximas sesiones del Congreso. Creen algunos que los señores Faerron y C^o no harán esta vez ni *cuto*. Los Faerron son gallos viejos y cantan alto también.
De «El Pacífico»

Dr. M. ZUÑIGA

Receta ahora en la BOTICA AMERICANA, frente al Carmen.
Horas de consulta... de 12 m. á 4 p. m. En las demás horas se encontrará en su casa de habitación, 50 varas al Norte de la IMPRENTA NACIONAL.

GRAN FABRICA DE PUROS Y CIGARROS

LEONTE QUESADA KINGSTON, JAMAICA

Conocedores de buen gusto de los mercados centro-americanos nos proponemos ensanchar nuestros negocios con estos países y al efecto desde este día enviaremos nuestros selectos productos, tanto en puros como en CIGARRILLOS en condiciones de competir con cualquier manufactura similar, no sólo en tamaños sino en calidad y precios.
souedan nombrados agentes para Costa Rica los señores:

ENRIQUE BRENES MORA Y C^o

Blancard
CLOROSIS
EXIJANSE los AUTÉNTICOS
PILDORAS y JARABE
ANEMIA BLANCARD LEUCORREA
Rótulo verde - Firma
DESCONFIESE de los SIMILARES ALTERABLES INEFICACES
SÍFILIS
Dirección: en PARIS (6^o) 40, Rue Bonaparte.

Males de la sangre

Barros, Erupciones Escamosas, Carbunculos, Escrófula, Eczema, Granos Persistentes con Pus, Empeines, Erisipelas &



La pureza y el vigor de la sangre son la base de la buena salud. De ellas depende el funcionamiento perfecto de todos los órganos del sistema general. Aunque exteriormente no se manifiesten los síntomas de la impureza de la sangre, es muy conveniente tomar algunas veces el Verdadero Remedio Homeopático del Dr. Lobb para la sangre. El mejor, el más inofensivo y eficaz que se conoce; imparte vitalidad y energía al organismo, corripiendo los globulos sanguíneos; cura radicalmente la escrófula, las erupciones de la piel, la eczema, las manchas faciales, la aspereza del rostro y de las manos, los barros y todas las afecciones ocasionadas por impureza ó debilidad de la sangre. Precio, \$ 0.75.

El Verdadero Remedio Homeopático del Dr. Lobb para la Dispepsia cura la dispepsia crónica ó accidental el desarreglo gástrico, la debilidad estomacal, el estreñimiento, la gastralgia, las acedias, el decaimiento, los erupciones desagradables, inflamaciones, dolor de estómago, falta de apetito, pesadez después de la comida, mal sabor, cardialgia, &. Precio: \$ 0.75

Pídase el Manual del DOCTOR LOBB. Valiosísimo en el hogar. Se envía y se proporciona gratis á solicitud.

Atiendo confidencial y desinteresadamente toda consulta que se me haga por correspondencia. No omito esfuerzo alguno para restablecer á mis pacientes.

DOCTOR W. H. LOBB

Nº 329, Nº 15 th Street, Philadelphia, (Pa. U. S. A.)

Agentes Generales en Costa Rica, señores Herrmann y Zeledon

Botica Francesa.— San Jose

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías de primer orden en la República y en todo el mundo.

ESTILOS SIEMPRE NUEVOS

PRECIOS SIEMPRE BAJOS

Siendo siempre el primero en introducir los primeros

Siendo siempre el primero en reducir los segundos

Hago la moda
y
Hago el precio
Doy calidad mas alta que el precio



Y, ADEMAS, CON MIS HORMAS AMERICANAS Deshago los callos que otros estan haciendo

Mando mi calzado á todas partes del país, LIBRES DE GASTO ara el comprador, á los mismos precios que en la "Capital, si les órdenes vienen con su importe.

EMILIO ARTAVIA

Apartado del Correo, 173.—San José, C. R.

OPORTUNIDAD

Vendo á mitad de precio y en condiciones favorables para el pago una finca situada en San Juan de Tobosí.

Consta de más de 11 manzanas, de las cuales 4 y media café en muy buen estado, 1 y media de milpijar, 3 y media potrero y 1 y medio cañal.

Casa comercio, con bodega, y casa de habitación en buen estado, situadas en el mejor punto para negocio.

Joaquín Llinás

Oportunamente daré cuenta de haberse instalado las Directivas en los demás distritos.

El Hignito de San Mateo, mayo 14 de 1905.

EL CORRESPONSAL



Inocente Moreno

HA MUERTO

Su afligida familia suplica á Ud. se sirva asistir a las honras fúnebres que se verificarán hoy á las 8 a. m. en la Iglesia del Carmen. El cortejo funebre saldrá á las 9 a. m. para el Cementerio General.
San José, Mayo 17 de 1905.

PROTESTAS

Yo, Pedro Barrantes Chavarría, ciudadano en ejercicio, considero que el Partido del Pueblo, proclama como candidato á la Presidencia de la República en el próximo período de 1906 á 1910, al ciudadano don Tobías Zúñiga Castro, persona que creo sea la que más garantías puede dar á la clase obrera, de mi espontanea voluntad me adhiero á él; y protesto enérgicamente de la firma que di á favor de la candidatura de don Cleto González Víquez, ó sea la de los privilegios

Por Pedro Barrantes,
F. Cambroneró.
San Ramón, 14 de mayo de 1905.

En el número 1,036 de "El Derecho" aparece mi firma como adepto á la candidatura del Lic. don Máximo Fernández; pero como yo, de mi espontanea voluntad me adherí al Partido del Pueblo, que proclama la candidatura de don Tobías Zúñiga Castro, que es la única de mis simpatías, protesto enérgicamente del abuso que se ha cometido, haciendome aparecer como adepto de un partido al cual no pertenezco ni perteneceré.

San Ramón, 14 de mayo de 1905.

Juan Benavides

Protesto solemnemente, de la firma que di en el Club Republicano fernandista, donde fui sorprendido, y me adhiero debidamente al Partido del Pueblo que proclama á don Tobías Zúñiga Castro.

Punts., abril 30 de 1905.

Pedro Mejicano

Habiendo sido sorprendido por Manuel Casares y otros que no conocemos, para q' protestáramos de nuestra firma dada á favor del

Acaba de llegar

á esta capital el español Luis Rodríguez. Se dedica á hacer toda clase de composturas en paraguas y sombrillas, por difíciles que sean. Tiene barillas y puños nuevos, también tiene géneros para hacer forros nuevos.

Calle del Paso de la Vaca, contigua al establecimiento EL POAS.

AVISO IMPORTANTE

El que suscribe vende, por motivos de salud, su acreditado establecimiento de "Cantina", con todos sus enseres y dos patentes una para licores extranjeros, y la otra para licores del país. Está situado en un magnífico punto comercial del puerto de Limón.

Para pormenores, en San José, el administrador de este diario y en Limón su propietario, J. CUVILIER.

SOMBREROS DE PALMA

Acaban de llegar al almacén **Alhambra** de E. Pagés y Ca. Los hay de todas clases y tamaños, para niños y para hombres, y se venden á precios reducidísimos.

CIRCULACION Y FUNERALES

Me hago cargo de toda clase de circulación como tarjetas de entierro, matrimonios, bautizos etc. Cuento con un magnífico Directorio y 10 años de práctica lo dicen todo.

También me haga cargo de cobrar toda clase de cuentas extrajudicialmente.

Se me encontrará hasta las 10 a. m. en mi casa de habitación 4^a Avenida Oeste número 266 contigua á LA TIQUETERA.

JOSE MENDEZ CHAVES

La Relojería Suiza

- DE -

ALCIDES CHAPATTE

situada en la esquina y en los bajos del Hotel Internacional, tiene á la orden de sus distinguidos favorecedores un verdadero surtido de novedades en los ramos de joyería y relojería.

Anillos y piedras preciosas de todas clases y precios. Relojes para hombres desde 3 colones. Preciosos relojes para señora entre los que actualmente hay unos bellísimos á 40 colones.

No hay que olvidar que lo que esta casa vende lo garantiza.

La unión de las Fabricas

Hermanos Múrolo é Improta

GRAN ALMACEN DE CASIMIRES Y TALLER DE SASTRERIA

Calle Central, Sur, 31 y 33 — Calle Central, Sur, 31 y 33

Esta casa es la única en su género que importa directamente casimires de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia é Italia. — Tiene un taller de sastrería servido por un hábil cortador. — Hace servicios por correo á satisfacción de sus clientes. — Importamos productos alimenticios italianos como: Aceite, Quesos, Pastas de pur sébola y Conservas variadas

— Apartado de Correo 208 —

¡POR ESTAMPILLAS

de Costa Rica y resto de Centro América, se pueden obtener en la Platería y Relojería de Vicente Palavicini preciosos relojes y otras alhajas, de las cuales acaba de llegar un gran surtido. Se atienden órdenes por correo.

Avenida Central Oeste, frente al Mercado.

Apartado de correos n° 328.

GRAN DEPOSITO DE MADERAS

Situado al costado del Teatro Nacional. Garantizamos los precios más bajos de plaza. Rohrmoser Hermanos.

Fonda Central

- DE -
LOUIS PERAZA
PUNTARENAS

Contigua á la barbería de don Martín Calderón. Los pasajeros encontrarán en este establecimiento, pronto y esmerado servicio, garantizando el mejor aseo y los precios más equitativos.

"JARDINERIA EL PORVENIR,"

Situada en la boca de la Sabana, frente al cambio-vías

Me comprometo á hacer toda clase de trabajos en el ramo: coronas, canastas; lirras, anelas, etc., etc. á precios el 20 o/o más bajos que en cualquiera otra parte y además reconozco el pasaje en el Tranvía.

QUINTO BRAGUEROLI.

Eduardo Maroto

Oficina de Agencias y Comisiones

DEPOSITO DE MUEBLES y mercaderías en general.

SE ACEPTA toda clase de consignaciones y encargos.

LOCAL: 75 varas al Oeste de la tienda de Alfaro, hoy A. Leiva y C^o. Parque Central.

CAMISERIA.—Se reciben encargos para camisas de hombre y de niño á la medida. Hay muestras de géneros especiales.

COLCHONERIA.—Existencia de colchones, almohadas, traverosos, y se reciben órdenes que se despachan al día.

AGENCIA de varias fábricas de muebles del país. Se hacen contratos para trabajos en el ramo de ebanistería.

EN VENTA DE LANCE: cajas de fierro, prensas de copiar, máquinas de coser, gran variedad de cuadros de sala, de comedor, etc., camas de todo tamaño y clase; mesas, armarios, escritorios, objetos de arte, artículos de electricidad, muebles de sala, gran surtido de copas y vasos de loza de mesa y cocina.

CAMPO ABIERTO PARA el que desee convertir cosas que le estorban, en colones efectivos; y para el que quiera comprar lo que necesita por la mitad de su precio.

TODOS LOS PRECIOS SON EXCEPCIONALES.—Con frecuencia hay existencia de varios productos del país que no obedecen á precio de mercado, sino de oportunidad.

Juan I. Toledo Lopez

Medico y Cirujano de las Fecundades de Prís y Guatemala

Especialista en enfermedades propias de las señoras.—Consultas de 7 y 8 a.m. á 9 a.m., de 12 m. á 4 p.m. y de 7 p.m. á 9 p.m.

Despacho: Casa del Dr don Gerardo Echeverría, calle 21 Sur.

La Constancia

Gran rebaja de precios en todos los artículos que se elaboran en esta acreditada Fábrica, ó sea el 25% menos de los precios antiguos.

Calle 6^a Sur frente al Salón Boliche.

Taller de talabarteria

- DE -

Savador C. Jiron

Especialidad en monturas inglesas, francesas, americanas y del país. ALBARDAS DE CAMPO y todo lo concerniente al ramo.

Se fabrican COLCHONES de todas clases.

Los trabajos se garantizan.—Materiales franceses.

Calle 3^a Norte. N° 210

NEGOCIO REDONDO

Vendo dos molinos completos para elaborar harina, uno con tres piedras francesas de primera clase y otro con tres pares de cilindros dobles y uno simple. Más informe en mi Oficina.

LUIS CRUZ MEZA

LA EDUCACION

ALMACEN INTERNACIONAL DE UTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas, para lápices, tiza, pizarras, pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del Mercado; juegos de libros para los estudiantes de Teneduría de Libros copiadones de cartas, diccionarios de la lengua castellana, diccionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía á 50 céntimos cada una; cajitas de papel de lujo, etc.

En música, único en esta Capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para bailes, para canto, para piano á 2 y 4 manos, para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se pueda desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra, bandurria, contrabajo, mandolina y laúd; cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta, encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. Blanco.

San José, Abril de 1905.

Linea Hamburguesa Americana

Servicio Atlas

Los vapores de esta conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes:

"Siberia", "Alleghany", "Sarnia", "Altai"

y zarpará de Limón cada lunes.

Esta ruta es la más rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera.

Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valederos por un año.

Los vapores "SIBERIA," "SARNIA" y "ALTAI" tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito en su oficina, frente al Imperial Hotel. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia encontrará en la Estación del Ferrocarril los pasajeros para DARLER SUS BILLETES.

JOHN M. KEITH.

Carpintería francesa

155 varas calle abajo de la caballeriza de don Adolfo Sáenz de **Martin Teillagorri** y **Bernardo Sarratea**. Tenemos el gusto de anunciar al público que habiendo ensanchado nuestros talleres de **Carpintería y Ebanistería** estamos en condiciones de hacernos cargo de cualquier trabajo en estos dos ramos.

También hacemos muebles de todas clases conforme á catálogos y gusto de cliente.

Muebles estilo frances y americano

Aviso

El que suscribe compra cueros secos de res, en buen estado, al precio de C. 27 el quintal, puestos en Cartago.

Dirección: Hotel Francés de don Marcial Gene ó en el establecimiento de don Jaime Esquivel.

San José, Diciembre 15 de 1904.

ALBERTO ESQUIVEL.

LA FABRICA DE VELAS LA CORONA

Situada 300 varas al Sur de la Botica Francesa Av. 10 O.

Comprada por Justino Alvarez García á la extinguida sociedad "Cesario G. García y Cía." y notablemente mejorada, fabrica VELAS de todo tamaño, que por su calidad compiten con las extranjeras, y se venden al precio más bajo de las que se fabrican en el país.

Figarse: 300 varas al Sur de la Botica Francesa, 10^a avenida Oeste, LA CORONA.

GRAN FABRICA DE MUEBLES Y talleres de carpintería DE ROBERTO RAMON Y C

Este establecimiento el primero en su clase en Costa Rica, se compromete á fabricar muebles conforme á catálogos y gusto del público á precios muy módicos. Además se hace cargo de toda clase de obras de **Carpintería**.

Las maquinarias que acaba de recibir ponen á este taller servido por operarios extranjero y del país en condiciones de competir con cualquier casa similar.

3a. avenida oeste 252

Apartado de correo 158.

BUEN NEGOCIO

En muy buenas condiciones se vende un precioso lote situado, 75 Viras al Norte de la Estación del Ferrocarril al Pacífico. Da frente á tres calles, una es la Central; y otra lo comunica directamente con el vaceo de Costa Rica.

Los próximos trabajos para la terminación del ferrocarril duplicarán su valor su compra constituye un excelente negocio.

Para más informes dirigirse al Administrador de ese Diario.